



RES - 2025 - 245 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-47; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, encargada de analizar el Informe Parcial presentado por la Docente **Abogada Mónica Alejandra Canteros** como **Auxiliar Docente de Primera**, asimilada al Régimen de Dedicación **Exclusiva** en la unidad curricular **Fundamentos de Derecho Civil y Comercial**;

Que la evaluación se ajustó a los mecanismos dispuestos en la Resolución N° 956/09-CS y su modificatoria 885/11-CS- vigente al momento de inicio del proceso;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la Evaluación del Informe Parcial, presentado por la Docente **Abogada Mónica Alejandra Canteros**, como **Auxiliar Docente de Primera**, asimilada al Régimen de Dedicación **Exclusiva** en la unidad curricular **Fundamentos de Derecho Civil y Comercial**, efectuada por la Comisión Evaluadora de la Facultad de Ciencias Económicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 139º de la Resolución N° 956/09– CS y su modificatoria 885/11- CS- vigente al momento del inicio del proceso, con el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Trabajo Evaluado	Periodo	Evaluación
Auxiliar Docente de Primera	Exclusiva	1º Informe Parcial	2022 – 2024	Aceptable

ARTICULO 2º: Girar copia del dictamen de la Comisión Evaluadora a la docente mencionada en el Artículo anterior.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas